

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado de esta Universidad, números 96/021, 96/022 y 96/023, convocadas por Resolución rectoral, de fecha 19 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 14 de octubre de 1996.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO QUE SE CITA

Plaza de Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL»

Plaza número 96/021

Comisión titular:

Presidente: Don Andrés de la Oliva Santos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Juan Montero Aroca, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Víctor Manuel Moreno Catena, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid; don Eduardo Font y Serra, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y doña Victoria Berzosa Francos, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Montón Redondo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Jesús María Santos Vijande, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Miguel Ángel Fernández López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Vicente Carlos Guzmán Fluja, Profesor titular de la Universidad Carlos III de Madrid, y don Jesús María Hernández Galilea, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Plaza número 96/022

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón González Cabanach, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Manuel Baña Castro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Manuel Velázquez Clavijo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Luis Folch Soler, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona, y doña M. Paloma Calzada Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eliseo Alfonso Barca Lozano, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Antonio Valle Arias, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Francisco Martín del Buey, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña María Pilar González Román, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Manuel Gras Tornero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Plaza número 96/023

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón González Cabanach, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Manuel Baña Castro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Eduardo Vidal-Abarca Gámez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña María del Carmen Fortes del Valle, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña M. Francisca Calleja González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eliseo Alfonso Barca Lozano, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Antonio Valle Arias, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Doña M. Concepción Martín Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Juan Ignacio Gorchs Bach, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona, y doña Isabel Guibourg García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

24795 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas plazas de cuerpos docentes, convocadas por Resolución de 11 de junio de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 11 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), para la provisión de las plazas de cuerpos docentes universitarios en las áreas de conocimiento que se cita en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 15 de octubre de 1996.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

ANEXO

1. Número de plazas: Una. Número: 790. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Física de Materia Condensada»

Comisión titular:

Presidente: Don Sebastián Vieira Díaz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rodolfo Miranda Soriano, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Juan Colmenero de León, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Miguel Ángel Rubio Álvarez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Francisco Luis Cumbreña Hernández, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Félix Ynduráin Muñoz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Arturo Baró Vidal, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Enrique Louis Cereceda, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Antoni Planes Vila, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don José Miguel Rubi Capacetti, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

2. *Número de plazas: Dos. Números: 791 y 792. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Civil»*

Comisión titular:

Presidente: Don José María Miquel González, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio M. Morales Moreno, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Ángel Cristóbal Montes, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña Ana Seisdedos Muño, Profesora titular de la Universidad del País Vasco, y don Carles Enric Florensa Tomás, Profesor titular de la Universidad de Lleida.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jorge Caffarena Laporta, Catedrático de la Universidad Carlos III.

Vocal Secretario: Don Antonio Cabanillas Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Miquel Martín Casals, Catedrático de la Universidad de Girona; don José Antonio Serrano García, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Antoni Vaquer Aloy, Profesor titular de la Universidad de Lleida.

3. *Número de plazas: Una. Número: 794. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Farmacología»*

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Sánchez García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos Sánchez Ferrer, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Fernando Andrés Rodríguez-Trelles, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Silvia Sánchez González, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Jorge Esperalba Puig, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Marín López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús Frías Iniesta, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Juan Esplugues Requena, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Juan Santafé Oroz, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Juan Manuel Serrano Caballero, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

4. *Número de plazas: Una. Número 795. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Geometría y Topología»*

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Díaz Miranda, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús Gonzalo Pérez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Antonio Martínez Navieira, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Francisco Gallego Lupiáñez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Antonio Quintero Toscano, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Varela García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jaime Hoyos Guerrero, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Francisco Javier Turiel Sandín, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Felicísimo García Castellón, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y doña María Isabel Garrido Carballo, Profesora titular de la Universidad de Extremadura.

5. *Número de plazas: Una. Número: 796. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Medieval»*

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Álvarez Palenzuela, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Betsabé Caunedo del Potro, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Ángel Luis Molina Molina, Catedrático de la Universidad de Murcia; don José Luis del Pino Garia, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y doña Gregoria Caveró Domínguez, Profesora titular de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ricardo Izquierdo Benito, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretaria: Doña Ana Arranz Guzmán, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don César Álvarez Álvarez, Catedrático de la Universidad de León; doña María Luz Ríos Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Mateo Manuel Rodrigo Lizondo, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

24796 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), los Estatutos de esta Universidad y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitidos a los citados concursos se precisan los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir además las condiciones académicas específicas siguientes:

a) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, tener el título de Doctor y además las señaladas en el artículo 38.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y las del artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesores Titulares de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones del artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Escuela Universitaria, las condiciones señaladas en el artículo 36.1 de